



Excmo. Ayuntamiento  
de Piornal



## **Bases de la VI Edición del Certamen de Teatro Amateur "La Barraca de Lorca" de Piornal (Cáceres)**

1.- Podrán participar en esta sexta edición del Certamen únicamente compañías o grupos aficionados de teatro.

2.- Las obras a representar podrán ser de cualquier género, enmarcadas dentro del teatro de sala, y deberán ser representadas en castellano.

3.- El certamen comenzará el día 17 de marzo de 2018 a las 21:00 horas con la inauguración del certamen, donde se presentarán las compañías a participar, los trofeos y se representará una pieza teatral por el Grupo de Teatro Tarandango de Piornal, fuera de concurso. Las funciones en concurso se llevarán a cabo los días 24 de marzo, 6, 7 y 8 de Abril. Las representaciones se realizarán a las 20:00 horas en la Casa de Cultura de Piornal.

4.- Los grupos que deseen tomar parte en el mismo deberán remitir, dentro del plazo asignado al efecto, al Ayuntamiento de Piornal Plaza de España, nº2. C.P. 10615 PIORNAL (CÁCERES), indicando en el sobre VI CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR "LA BARRACA DE LORCA", la siguiente documentación, EN SOPORTE INFORMÁTICO:

- Solicitud (modelo oficial) cumplimentada en todos los términos.
- Fotocopia del C.I.F
- Historial del grupo.
- Ficha artística, técnica y sinopsis del montaje
- Archivo de video con la grabación íntegra de la obra
- Reportaje fotográfico y, en su caso, críticas de prensa

Toda la documentación deberá ser remitida en soporte informático –cd, dvd o pendrive- no admitiéndose ninguna propuesta remitida en soporte convencional (papel), exceptuando la solicitud y la fotocopia del CIF. (Esta documentación quedará en poder de la Organización y podrá utilizarse en la presente o en sucesivas ediciones del Certamen. La no presentación de algún requisito conllevará la exclusión de la convocatoria).

5.- El plazo de recepción de la documentación finaliza de forma improrrogable el día **10 de Marzo de 2018**.

6.- La Organización creará una comisión de selección de todas las solicitudes recibidas, de las que seleccionará cuatro grupos titulares más dos reservas. Una vez realizada la misma, se comunicará a los grupos, así como día y hora en que deban realizar su representación. La comunicación de la selección se hará a partir del día 16 de Marzo.

7.- Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles de su espectáculo antes de la fecha de comienzo del Certamen.



Excmo. Ayuntamiento  
de Piornal



8.- El acto de clausura y entrega de premios se llevará a cabo el sábado 14 de abril de 2018, al que deberán asistir, al menos, un representante de cada uno de los grupos participantes; el grupo que no estuviera representado perderá su derecho tanto a la ayuda económica como al premio obtenido, en su caso. La Clausura comenzará a las 20:00 horas.

9.- Todos los grupos participantes, recibirán, en concepto de gastos de representación, una ayuda económica de 450 €.

10.- En el acto de clausura el Jurado Oficial otorgará los siguientes premios:

Primer Premio al Mejor Grupo  
Segundo Premio al Mejor Grupo  
Premio al mejor actor protagonista  
Premio a la mejor actriz protagonista  
Premio al mejor actor de reparto  
Premio a la mejor actriz de reparto  
Premio a la mejor dirección  
Premio al mejor vestuario  
Premio a la mejor escenografía  
Premio especial del público

Todos los grupos recibirán un recuerdo de su paso por el Certamen de Teatro.

11.- El fallo del Jurado será inapelable.

12.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

13.- Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la comisión organizadora sin posibilidad de ser recurrida.

14.- A los grupos seleccionados se les informará del material técnico de la sala que podrán utilizar el día de la representación, pudiendo aportar su propio equipo técnico si así lo considerarán. Las compañías que deseen utilizar el material técnico disponible en la Sala, deberán avisar a la Organización con antelación, declinando ésta, su responsabilidad ante cualquier deficiencia, que el uso de este material, pueda ocasionar sobre el resultado final de la representación.

15.- Toda la información del Certamen de Teatro Amateur “ La Barraca de Lorca” la podrán encontrar en la página web, [teatropiornal.wix.com/certamen](http://teatropiornal.wix.com/certamen) y para cualquier duda también está el correo electrónico [teatropiornal@gmail.com](mailto:teatropiornal@gmail.com) o en el teléfono 927 47 60 10

Organiza  
Ayuntamiento de Piornal

Colabora  
Asociación de Teatro “Tarandango”  
Compañía Emulsión Teatro